

## COMENTARIO SOBRE EL ARTÍCULO "HACIA UNA REAL AGENDA ANTICORRUPCIÓN" DE RICHARD MORALES.

Resulta refrescante el encontrar artículos en diarios panameños que de pronto nos dan la impresión de estar leyendo "El Tiempo", de Bogotá, o "La Nación" de Costa Rica, por estar bien redactados, aunque no compartamos todo lo que expresan.

Hoy, 19 de febrero, en "La Estrella de Panamá", aparece una columna de opinión escrita por Richard Morales titulada, "Hacia una real agenda anticorrupción" (<https://www.laestrella.com.pa/.../real-agenda-anticorrupcion>). El Licenciado Morales, inicia la crónica indicando que es una respuesta a mis recientes opiniones que procura ir más allá del escándalo provocado por lo que considera un "tanteo pre-electoral" de mi parte (<https://www.rubenblades.com/la-esquina/category/APUNTES>) Como en algunos de los artículos que leo, encuentro puntos de convergencia y desacuerdo. Morales señala que es necesario "atender lo medular", refiriéndose a que las agendas anticorrupción planteadas en Panamá por aspirantes a candidaturas cada lustro consistentemente evaden o ignoran un trasfondo que él considera medular: la responsabilidad de los "propietarios del capital" en la existencia y aplicación diaria de la corrupción.

Morales describe la agenda anticorrupción sugerida por mi persona como, limitada a "modificaciones a la separación de poderes" y a las necesarias "reformas administrativas", bajo la pretensión de que "esa re-ingeniería institucional eliminara, o por lo menos, mitigara la corrupción", expresada bajo sus distintas modalidades. Morales plantea que "la premisa tras esas propuestas es que la corrupción es causada por instituciones débiles, o porque la naturaleza humana es inherentemente corrupta" (ambas observaciones opino que son correctas), y prosigue indicando que "tales premisas nos llevan a soluciones cosméticas" que permanecen atrapadas dentro de "una fachada legalista", pero sin proponerse comprender y superar sus causas. Procedo a comentar esta primera parte del escrito y a iniciar un bienvenido ejercicio dialéctico.

1. Difiero con Morales en que "lo medular" es concentrar nuestra atención en "el capital" y en los "capitalistas panameños" como la fuente de la corrupción política y civil en Panamá, y no por considerar que no poseen responsabilidad en nuestra realidad de corrupción administrativa. Una de las trampas del marxismo es el responsabilizar al capital por todos los males que aquejan a un país, (imagino que incluirían hasta al reguetón). Es completamente cierto que "el capital" panameño "apuesta a todos los caballos en una lid electoral", a cambio de espacios y protección para sus intereses económicos.

También es posible que los capitalistas panameños hayan aceptado el pago o patrocinio a la corrupción política como la mejor y más segura manera de sostener sus intereses económicos, en un país cuya población elige consistentemente a corruptos como administradores. Cuando Ricardo Martinelli fue acusado por sus adversarios de "comprar a 26 diputados" en la Asamblea, escribí que si no los "compraba" él, los compraba su rival y eso hubiese hecho su gobierno más difícil. Desde esta perspectiva, el acto corrupto se explica como necesario, aunque no sé justifique moralmente; la atención se concentró en el comprador, pero no en el vendedor. Sugiero entonces a Morales que "lo medular" es determinar si el "sector capitalista" en Panamá prefiere continuar pasándole al consumidor el costo por el pago de sobornos a un sistema corrupto y así continuar sosteniendo con su patrocinio electoral a partidos que mal administran al país, o si prefiere apostar a que le iría mejor a su interés económico y social el apoyar a candidatos/tas electorales independientes que proponen el desmantelamiento del clientelismo político y de la corrupción institucionalizada en Panamá. Eso es "lo medular", en mi opinión.

Dentro de la teoría marxista, como originalmente la visualizó su creador, la noción de que un obrero aceptase ser explotado a cambio de un jamón en Navidad, o un puesto de "promotor" por \$200 al mes, jamás entró en escena. Considero que "lo medular", es explicarle, tanto al "capitalista", como al sector laboral, las razones por las cuales les iría mejor sin corrupción.

Y explicarle al "capitalista panameño" que el mayor delito del "Capitalismo" es el no permitir la creación de más capitalistas. Que dejen de querer hartárselo todo y dejen espacio al sector popular para integrarse al sistema económico. La teoría original del "laissez faire, laissez passer" hace rato que en Panamá dejó de ser una mantra liberal. Para algunos en el "capitalismo", la nueva interpretación bajo el manto neo-liberal es un "aquí no entra mas nadie, esto es solo de nosotros".

2. La "separación de poderes", aunque es una excelente idea administrativa, en si no garantiza la buena marcha administrativa de un estado. Ejemplo: Panamá y los Órganos Legislativo y Judicial. La abrumadora mayoría de la población no tiene confianza en sus actos, intenciones, ni en sus funcionarios. El problema no es la separación de poderes sino lo separados que están los funcionarios de esos Órganos administrativos del propósito constitucional de sus cargos. La "modificación" a la que me refiero es la sustitución de la trampa y para hacerlo necesitamos otro tipo de funcionario público, un ser que la experiencia sugiere sólo podrá ser encontrado fuera de la oferta política de la partidocracia tradicional.

El que la naturaleza humana sea inherent emente corrupta no creo necesario discutir, a menos que deseemos considerar, para efectos de una inacabable discusión, el que la corrupción sea lo normal y la honestidad lo anormal. La ley se ha creado precisamente por la aceptación de que el ser humano no sería capaz de voluntariamente despojarse de sus pasiones y egoísmos, en aras de la solidaridad social. Quizás nuestro egoísmo sea un simple reflejo de la realidad encontrada en la naturaleza, lugar donde no existe la compasión, concepto que fue creado por la religión organizada.

3. La "solución cosmética" es la elección presidencial, que cada cinco años promete producir cambios apelando al mismo sistema corrupto, todo para preservar la absurda pretensión de que vivimos en democracia, aunque los efectos del sistema favorezcan a pocos y perjudiquen a muchos. La "fachada legalista" a la que se refiere Morales, jamás se ha producido como efecto. Es eso precisamente lo que propongo debe atenderse por todos los candidatos a puestos de elección: identificar los artículos y normas que permiten la ambigüedad que favorece a la corrupción y a su impunidad, eliminarlos, reformarlos y crear nuevos preceptos legales que impidan su regreso. Reestructurar el presente esquema de administración pública que sirve para alimentar el clientelismo político. Imaginemos un cuadro de fútbol, donde solo necesitamos a once jugadores calificados, con 240.000 uniformados: la bola jamás se moverá hacia el objetivo deseado.

4. Las "causas" de la corrupción son complejas y todo el país tiene responsabilidad por su existencia. Señalar a los "grupos capitalistas" como los responsables fundamentales del estado de cosas, por apoyar electoralmente a la partidocracia con su dinero, evade la responsabilidad del ciudadano que con su voto coloca al corrupto en el sistema administrativo. También ignora la otra posibilidad: que sea un estado corrupto, a través de funcionarios mediocres, el que afecta el interés del capital.

Así como encontraremos gente inteligente, o potencialmente valiosa, en partidos de corte tradicional, o en grupos como FRENADESO, o SUNTRACS, de igual manera encontraremos "capitalistas" que desean la protección de un sistema que presente reglas claras, que están

dispuestos a establecer una relación justa entre el capital y el sector laboral y que no están contentos con la actual situación en Panamá. Hay gente que acude a la corrupción cuando ser decente no le funciona y cuando la ley les da la espalda. Esa circunstancia puede y tiene que ser corregida, y creo que es posible lograrlo.

Prosigue Morales; "Las mayorías, carentes de medios de vida propios, terminan forzados a vender en el mercado lo único que poseen, su capacidad de trabajar". No sé cual sería la alternativa que propone Morales: quizás hacer de Panamá, ¿un "kibutz"? La carencia de "medios de vida propios" es algo que acompaña desde el nacimiento a los que hemos nacido en el seno de familias no adineradas, el 90 y pico por ciento de cualquier país. Parece sugerir que trabajamos "forzados" por la circunstancia de haber nacido sin dinero y eso es discutible; también se trabaja para ser útil a la familia y a la comunidad. En su afirmación Morales tampoco parece considerar la realidad que vamos a encontrar en toda sociedad gente que no quiere trabajar, o que se cree investida con el derecho de que otro lo mantenga. Por eso le propongo a Richard: prohibamos la pobreza. Eliminemos a la pobreza como una opción de vida. El Estado, en representación de todos nosotros los panameños, prohíbe a sus ciudadanos el no tener un oficio y les garantiza entrenamiento en todas las áreas de labor. El país no solo necesita médicos, abogados, arquitectos e ingenieros; también necesitamos plomeros, electricistas, constructores, guías turísticos, empresas turísticas, conductores, tripulaciones para las embarcaciones bajo bandera panameña que asignan un porcentaje de su fuerza laboral a Panamá, etc. No todo tiene que depender de un título universitario, con cinco años de estudio. Se pueden crear nuevas empresas, con préstamos blandos para los nuevos capitalistas, ofrecer planes de trabajo y entrenamiento en administración de empresas, relocalización en sus provincias de las de personas que viajan del Interior de Panamá a la ciudad buscando trabajo y oportunidades. Esto también ayudaría a incorporar a los desplazados por la eliminación del "estado clientelista". Espero las sugerencias de todos, ideas para prohibir la pobreza, y no tratarla con subsidios, clientelismo, "salves" y jamones; ser pobre no debería ser una opción para nadie, en cualquier lugar del mundo.

Morales correctamente indica que un sector del capital en Panamá ha participado en el apoyo a la corrupción, en el "lavado de dinero" y la evasión de impuestos. La pregunta que me interesa ver respondida es: ¿aceptaría el "capital" en Panamá las consecuencias del vivir y producir honestamente? Eso incluiría todo lo que propone Morales: participación equitativa del empleado en las empresas atendiendo su esfuerzo y contribución, transparencia, rendición de cuentas, etc.

El "capital" en Panamá, con todo y sus defectos ya mencionados, es el que ha garantizado hasta el momento la estabilidad que ha permitido a Panamá evitar el desplome económico y desbalance social ocurrido en países como Cuba y Venezuela, (quienes también han creado y patrocinado el interés económico de elites internas). No sé cual sería el modelo que sugeriría Morales pero creo que en Panamá bastaría "un estado de derecho fuerte" para ordenar a nuestro sistema, siempre que descansen en normas aplicables a todos y que no en el poder de la corrupción.

Cuando Morales habla de "institucionalizar y legalizar las formas como se apropian de las riquezas del país", no sólo describiría a ciertos grupos de "capital" sino también a las distintas Asambleas Nacionales al servicio de los partidos políticos tradicionales, todos patrocinados por miembros del poder económico, "el Capital", para así garantizar la supervivencia de sus intereses e inversiones.

Richard Morales plantea, y concuro, que el poder económico criollo, "el Capital", debe aceptar cambios legislativos necesarios, que incluyen el resguardo del derecho del trabajador y las necesarias reformas y políticas tributarias. Eso, junto con el fin del financiamiento privado del proceso electoral, creo que podría ocurrir bajo un presidente/ta independiente, pero nunca bajo un representante de la partidocracia tradicional. Y en esa negociación también sería necesario examinar los cambios al Código Laboral que simultáneamente decreten una participación laboral justa en las

ganancias de las empresas y también revisan normas vigentes que impiden el ejercicio de la razón económica y demonizan al empleador. ¿Un día libre a la semana? ¿Por qué no dos, o tres? Eso sí, tratándose de un restaurante, por ejemplo, no pueden ser sábado y domingo.

Invito, a Richard Morales y a mis lectores, a continuar presentando sus opiniones sobre los comentarios aquí presentados y a integrarse a lo que espero sea un debate público organizado, dirigido a identificar normas y leyes hoy vigentes en Panamá que deben ser reformadas, o a proponer nuevas por ser creadas, para así eliminar las interpretaciones o lagunas que nutren a la corrupción y garantizan la impunidad del corrupto. Gracias a todos los lectores y a Richard Morales, por su interesante artículo.

Rubén Blades  
19 de Febrero, 2022